

LAUDOS ARBITRALES TERCER TRIMESTRE 2021

N° EXP.	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTRATO	MATERIA QUE SE DISCUTE	CUANTÍA	PETITORIO	ESTADO SITUACIONAL	
1	406-2020 CCL	CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA	ADVANCE CLEANERS SAC	CONCYTEC	10-2018-CONCYTEC "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA SEDE INSTITUCIONAL Y EL LOCAL DE SAN BORJA DEL CONCYTEC"	A. SOBRE APLICACIÓN DE PENALIDADES		QUE SE DECLARE QUE CONCYTEC APLICO INDEBIDAMENTE PENALIDADES	FUNDADA SOLO EN EL EXTREMO REFERIDO A LA PENALIDAD POR CAMBIO DE TRES (3) OPERARIOS CONTENIDA EN LA CARTA NOTARIAL N° 001-2019-CONCYTEC-OGA. INFUNDADOS TODOS LOS DEMAS EXTREMOS
						B. SOBRE PEDIDO DE DEVOLUCION DE LAS PENALIDADES QUE EL DEMANDANTE ADUCE INDEBIDAS	S/ 6,490.00	QUE SE DECLARE ORDENE A CONCYTEC LA DEVOLUCIÓN DEL MONTO A ADVANCE CLEANERS SAC DE LAS SUPUESTAS PENALIDADES INDEBIDAMENTE APLICADAS	FUNDADA SOLO EN EL EXTREMO REFERIDO A LA PENALIDAD POR CAMBIO DE TRES (3) OPERARIOS CONTENIDA EN LA CARTA NOTARIAL N° 001-2019-CONCYTEC-OGA. INFUNDADOS TODOS LOS DEMAS EXTREMOS
						C. CONSENTIMIENTO DE LA RESOLUCION DE CONTRATO PRESENTADA POR EL DEMANDANTE		QUE SE DECLARE CONSENTIDA LA RESOLUCIÓN DE CONTRATO PRESENTADA POR EL DEMANDANTE	FUNDADA
						D. PAGO POR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A FEBRERO Y MARZO	S/ 33,687.75	QUE SE DECLARÉ QUE EL ÁREA USUARIA DIO LA CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE FEBRERO Y MARZO 2020 Y ORDENE EL PAGO DE ESTOS A CONCYTEC	DECLARADA FUNDADA EN EL EXTREMO QUE SE SOLICITA SE DECLARE QUE EL ÁREA USUARIA HA BRINDADO CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN. INFUNDADA EN LOS OTROS EXTREMOS
						E. DEVOLUCION DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO MÁS INTERESES LEGALES	S/ 57,755.55	QUE SE ORDENE LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO MÁS LOS INTERESES LEGALES	FUNDADA EN EL EXTREMO QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DEL MONTO RETENIDO COMO GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. INFUNDADA EN EL EXTREMO QUE SOLICITA INTERESES
						F. EL DEMANDANTE PIDE LA NULIDAD DE LA RESOLUCION DE CONTRATO INTERPUESTA POR LA ENTIDAD		EL DEMANDANTE SOLICITA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE CONTRATO INTERPUESTA POR CONCYTEC	SE DECLARO CADUCIDAD
						G. VARIACION DE CONDICIONES CONTRACTUALES		QUE SE DECLARE QUE CONCYTEC VARIO LAS CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO ARBITRARIAMENTE	INFUNDADA
						H. PAGO DE COSTOS ARBITRALES		EL DEMANDANTE SOLICITA QUE DICHOS COSTOS SEAN CONDENADOS A CONCYTEC	INFUNDADA

  
 Maria Isabel Cabrera Fuentes  
 Encargada de las Funciones de la Oficina de Logística